

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, 05 de marzo de 2020, en la dirección de la empresa ubicada en la calle ñaquito E3-172 y Amazonas, siendo las 15H00 se reúnen los accionistas de la empresa a saber:

1.- Peñaherrera Sánchez Nary Atty Purificación de María por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y normativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 50% del paquete accionario de la compañía

2.- Pinargote Bravo Cecilia Joanna por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y normativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 50% del paquete accionario de la compañía, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

3.-Ing. Nathalie Edith Peñafiel Gallegos contadora de la compañía quien es nombrada y actúa como secretaria AD-HOC

A solicitud de la presidenta, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: **CONVOCATORIA ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA** Convocase a todos los accionistas de la compañía a la Junta General de Accionistas, que se llevara a cabo el día de hoy a las 15h00 en la compañía ubicada en la calle ñaquito E3-172 y Amazonas, a fin de tratar:

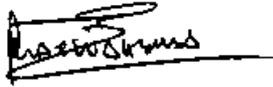
1) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2019

La secretaria hace referencia que la convocatoria fue realizada el día 04 de marzo de 2020, la misma que fue comunicada a los socios mediante correo electrónico.

En el local de la compañía ubicada en la calle ñaquito E3-172 y Amazonas, se encuentra a disposición de las socias todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con siete días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe de los Estados Financieros es aprobado por unanimidad por las accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13H00 se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por las socias asistentes, conjuntamente con el presidente y la secretaria actuante.



Peñaherrera Sánchez Nary Atty Purificación de María
Accionista
CI 706617055



Pnargote Bravo Cecilia Joanna
Accionista
CI 1310094204



Ing. Nathalie Edith Peñafiel Gallegos
Secretaria AD-HOC
CI 1714385042

